

Buenos Aires, 7 de marzo de 2019

CIRCULAR N° 6

LICITACION ABREVIADA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 83/2018 - EXP. TRE-SOF-0001679/18

“LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA PROVISION DE ACCIONAMIENTOS ELECTROMECHANICOS”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Abreviada Nacional e Internacional, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 6°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

CONSULTA N° 1:

“...Considerando que existe en el mercado equipamiento de otras marcas de primer nivel, de similares características y prestaciones, solicitamos indicar si resulta aplicable el Art. 32 del RCC citado en el sentido de que es posible “ofrecer artículos similares de otras marcas o tipos”, resultando la marca solamente indicativa a los fines de las características técnicas requeridas.”

RESPUESTA N° 1:

Corresponde remitirse a lo manifestado oportunamente por esta Gerencia en la Circular Aclaratoria N°4, Respuesta N°2 emitida el 21 de Febrero de 2019, en el que su contenido se encuentra en consonancia con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, Artículo 9°, Inciso g) donde expresa que “No se admitirán ofertas alternativas y/o variantes para la presente contratación”.